

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No.32065001-049-11

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 02 de diciembre de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-049-11 referente al “Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California”.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-049-11 referente al "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California".

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional 32065001-049-11 para el "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 11 de noviembre de 2011, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario El Mexicano de amplia circulación estatal y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc), respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-049-11, para el suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.
- 2.- El 17 de noviembre de 2011, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, dándose respuesta únicamente a las preguntas efectuadas en tiempo y forma en la Junta de Aclaraciones.
- 3.- Con fecha 24 de noviembre de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 8 (ocho) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
- 4.- Con fecha del 30 de Noviembre de 2011, se llevo a cabo el diferimiento del Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.
- 5.- El 01 de diciembre de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las

Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V.	Aceptada para su análisis
Gtel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	Aceptada para su análisis
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Luis Antonio Herrera Aguilar	Aceptada para su análisis
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis

[Handwritten marks and signatures on the right side of the table]

[Handwritten mark on the left side of the page]

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

[Large handwritten signature and initials at the bottom of the page]

Licitante	Evaluación Documental
<p>COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para la partida 1 del paquete Uno y partidas 4, 5 y 7 del paquete Dos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center">No Cumple</p> <p>Para la partida 1 del Paquete Dos, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 1 del paquete Dos, que los servidores de datos contaran, entre otras características, con 16GB de Memoria RAM DUAL RDIMMS 1333MHZ para 2 Procesadores, expandible a 196.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida; omite especificar que los servidores, cuentan con 16GB de Memoria RAM DUAL RDIMMS 1333MHZ para 2 Procesadores, expandible a 196; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para partida 1 del Paquete Dos.</p>
<p>EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R. L. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para la partida 1 del paquete Uno y partidas 3, 4 y 5 del paquete Dos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center">No Cumple</p>

UMA

[Handwritten signature]

JAV

E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

presente año.

No Cumple

Para las **partidas 1 y 2 del Paquete Uno y, partidas 4 y 5 del paquete Dos**, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 1 del paquete Uno, que las computadoras personales, entre otras características, contarán con *Monitor LCD 17" NO Widescreen, con puertos USB 2.0 integrados en el monitor*, además que los equipos deben de incluir *Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Profesional 32 bits en idioma Español, última versión de Service Pack disponible, CD/DVD de instalación y licencia de uso*.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la partida 1 del paquete Uno; oferta COMPUTADORA PERSONAL, MARCA: HP, MODELO: COMPAQ 6200 PRO, con Monitores Widescreen; y omite especificar que el idioma del Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Profesional Edition 32 bits, es en idioma Español y no señala que es la última versión de Service Pack disponible, con CD/DVD de instalación y licencia de uso; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

Por lo que respecta a la **partida 2 del paquete Uno**, en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación en su apartado de "Incluye" se solicitó que los equipos UPS, contarán con CD/DVD Software / gratuito vía internet, Cable USB y Manuales completos.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la **partida 2 del paquete Uno**; omite especificar el apartado de "Incluye" por lo cual no detalla que los equipos incluyen CD/DVD Software / gratuito vía internet, Cable USB y Manuales completos; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.

Por lo que respecta a la **partida 4 del paquete Dos**, en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación se solicitó que el impresor laser tipo 1, entre otros accesorios incluyera Cable USB

	<p>de 6ft. Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la partida 4 del paquete Dos; omite especificar que el equipo incluye Cable USB de 6ft; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>En lo correspondiente a la partida 5 del paquete Dos, en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación en su apartado de "Incluye" se solicitó que el impresor laser tipo 2, contara con Manuales completos, Cable de alimentación AC, Cable USB de 6ft, y Software de instalación y documentación en CD/DVD-ROM. Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para la partida 5 del paquete Dos; omite especificar el apartado de "Incluye" por lo cual no detalla que los equipos incluyen Manuales completos, Cable de alimentación AC, Cable USB de 6ft, y Software de instalación y documentación en CD/DVD-ROM; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2 del Paquete Uno y, partidas 4 y 5 del paquete Dos.</p>
<p>LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para la partida 2 del paquete Uno, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p>
<p>PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del paquete Uno, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p>

MM

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word 'Cumplido' written vertically.

	<p align="center">No Cumple</p> <p>Para la partida 6 del Paquete Dos, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 6 del Paquete Dos, que la solución de respaldo y alta disponibilidad contaran, entre otras características, con los siguientes servicios: Soporte técnico en sitio (Mexicali, Tijuana y Ensenada) de 24x7x365, con tiempo de respuesta de 4 horas una vez levantado el reporte vía telefónica, así como Monitoreo de 24x7x365, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación automática de respaldos. • Envío por correo electrónico de reportes ejecutivos de status de respaldos. <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para para la partida 6 del Paquete Dos; únicamente oferta solución de respaldo y alta disponibilidad con servicio de soporte técnico de 3 años de garantía en sitio 7 x 24 x 4 en Tijuana y 7 x 24 x 6 para Ensenada y Mexicali; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la partida 6 del Paquete Dos.</p>
<p>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 1 y 2 del paquete Uno y partidas 1, 3, 4, 5 y 7 del paquete Dos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p> <p align="center">No Cumple</p> <p>Para la partida 2 del Paquete dos, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p>

Handwritten signature/initials on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

	<p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 2 del Paquete dos, que las computadoras portátiles contaran, entre otras características, con Disco duro de 640 GB SATA (5400 rpm) y Pantalla LED de 13.3".</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida oferta computadora portátil "MARCA: DELL MODELO: LATITUDE E6420"; la cual cuenta con Disco duro de 500 GB SATA y Pantalla LED de 14.0"; incumpliendo con ello, con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de esta invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la partida 2 del Paquete dos.</p>
<p>SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 1 y 7 del paquete Dos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 17 de noviembre del presente año.</p>

Tomando en consideración lo antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para la **partida 1 del paquete Uno** y **partidas 4, 5 y 7 del paquete Dos**; **EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R. L. DE C.V.** para la **partida 1 del paquete Uno** y **partidas 3, 4 y 5 del paquete Dos**; **GTEL COMUNICACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.** para la **partida 6 del paquete Dos**; **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para la **partida 3 del paquete Dos**; **LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR** para la **partida 2 del paquete Uno**; **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1 y 2 del**

paquete Uno; SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2 del paquete Uno y partidas 1, 3, 4, 5 y 7 del paquete Dos y SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1 y 7 del paquete Dos; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado .

Así mismo se hace especial mención que las propuesta presentadas por los licitantes COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. para la partida 1 del Paquete Dos; EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R. L. DE C.V. para la partida 2 del Paquete Uno; INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2 del Paquete Uno y partidas 4 y 5 del paquete Dos; PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 6 del Paquete Dos; y SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. para la partida 2 del Paquete dos; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichas partidas.

En base a lo anteriormente expuesto se declaró desierta la partida 2 del paquete Dos debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para esta partida; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procederá a lo conducente.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de ella, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'533,858.57 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'495,616.34 M.N 11% de I.V.A a trasladar

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Gtel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	Propuesta Total \$ 749,539.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'331,444.32 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Luis Antonio Herrera Aguilar	Propuesta Total \$ 309,400.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 3'004,262.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'814,396.42 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 539,881.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Una vez realizada la apertura de las Propuesta Económica en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de licitación consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V.	Presento	Presento
Gtel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	Presento	Presento
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Luis Antonio Herrera Aguilar	Presento	Presento
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Presento	Presento

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Presento	Presento
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Presento	Presento

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para la partida 1 del paquete Uno y partidas 4, 5 y 7 del paquete Dos; **EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R. L. DE C.V.** para la partida 1 del paquete Uno y partidas 3, 4 y 5 del paquete Dos; **GTEL COMUNICACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.** para la partida 6 del paquete Dos; **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para la partida 3 del paquete Dos; **LUIS ANTONIO HERRERA AGUILAR** para la partida 2 del paquete Uno; **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.** para las partidas 1 y 2 del paquete Uno; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.** para las partidas 1 y 2 del paquete Uno y partidas 1, 3, 4, 5 y 7 del paquete Dos y **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.** para las partidas 1 y 7 del paquete Dos; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Regional 32065001-049-11 para el "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California".

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que derivado del análisis de la propuesta económica del licitante **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.**, se pudo advertir que en su formato de catálogo de conceptos existe una discrepancia entre el costo unitario anotado en número y en letra para la partida 1 del paquete uno, ya que en número establece la cantidad de \$10,909.66 pesos y en letra la cantidad de catorce mil doscientos noventa pesos

144

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature

75/100 M.N.; por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de las bases de licitación, para los efectos de la presente Licitación, prevalecerá el monto expresado en letra.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION** -----

Licitación Pública Regional 32065001-049-11 para el "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California"

A continuación se cita el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas solventes como resultado de su análisis económico detallado, toda vez que satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

LICITANTE	PROPUESTA
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Propuesta solvente para: partida 1 del paquete Uno y partidas 4, 5 y 7 del paquete Dos
Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V.	Propuesta solvente para: partida 1 del paquete Uno y partidas 3, 4 y 5 del paquete Dos
Gtel Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	Propuesta solvente para: partida 6 del paquete Dos
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Propuesta solvente para: partida 3 del paquete Dos
Luis Antonio Herrera Aguilar	Propuesta solvente para: partida 2 del paquete Uno

MM

Qui

me

[Handwritten signature and scribbles]

Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Propuesta solvente para: partidas 1 y 2 del paquete Uno
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Propuesta solvente para: partidas 1 y 2 del paquete Uno y partidas 1, 3, 4, 5 y 7 del paquete Dos
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Propuesta solvente para: partidas 1 y 7 del paquete Dos

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-049-11.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica y económica fue aceptada, se dictamina como la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro de equipo de cómputo para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California" a los licitantes:

Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V., para la partida 4 del paquete Dos; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$10,188.59 pesos M.N.** (Diez mil ciento ochenta y ocho pesos 59/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Excel Distribuidora S. de R. L. de C.V., para la partida 3 del paquete Dos; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$46,903.68 pesos M.N.** (cuarenta y seis mil novecientos tres pesos 68/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Gtel Comunicación, S.A.P.I. de C.V., para la partida 6 del paquete Dos; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$831,988.28 pesos M.N.** (Ochocientos treinta y un mil novecientos

ochenta y ocho pesos 28/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Parabyte, S. de R.L. de C.V., para la partida 1 del paquete Uno; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'040,099.97 pesos M.N.** (un millón cuarenta mil noventa y nueve pesos 97/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V., para la partida 2 del paquete Uno y, partidas 1 y 5 del paquete Dos; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$686,961.58 pesos M.N.** (seiscientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos 58/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dichas partidas.

Solunet, S. de R.L. de C.V., para la partida 7 del paquete Dos; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$130,267.38 pesos M.N.** (ciento treinta mil doscientos sesenta y siete pesos 38/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía por la totalidad del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"VOCAL"

CLAUDIA ERIKA SÁNCHEZ CHÓNG

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

EDGAR GARCÍA PRIETO

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

CESAR RENE CARDENAS CAZAREZ

EN REPRESENTACIÓN DE PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"ASESOR"

SALVADOR CABELLO CASTRO

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

JULIO ARMANDO VILLEGAS RUIZ

EN REPRESENTACIÓN DE PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"

JUAN ERNESTO SÁNCHEZ FLORES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARCO ANTONIO MATEOS R

FIRMA: 

EMPRESA: COMPONENTES Y ACCESORIOS SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Fabiola Rivera U.

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: 